

 OPSINT PERUANA DE SEGURIDAD	POLÍTICA	SST-POL-OPS-001
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 00 Fecha: 03/02/2025 Rev.: - Aprob.: GG

ORGANIZACIÓN PERUANA DE SEGURIDAD INTEGRAL E.I.R.L, identificada con RUC 20608480651, es una organización especializada en asuntos de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, bajo un enfoque de responsabilidad empresarial y mejora continua, cuyo objetivo es brindar en nuestras actividades seguridad y la salud, generando entornos que fomenten el bienestar y la eficiencia de los trabajadores; así mismo somos conscientes que los servicios, procesos y actividades que desarrollamos están enfocados en la satisfacción plena de nuestros clientes y por ende el cumplimiento de nuestra visión y misión.

Para ello, en nuestros lugares de trabajo desarrollamos una gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en los siguientes compromisos:

- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, con la finalidad de protegerlos mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades, incidentes o accidentes relacionados con el trabajo y emergencias.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de la negociación colectiva en materia de seguridad y salud en el trabajo y de otros compromisos voluntarios que suscriba la empresa.
- Promover la formación y capacitación de nuestro personal de los procedimientos, peligros y riesgos y sus controles; así como, el comportamiento responsable.
- Garantizar de que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial en controlar los riesgos y peligros relacionados al trabajo.
- Facilitar que nuestro personal y colaboradores intervengan y detengan cualquier actividad que pueda suponer un riesgo para su salud y seguridad o la de otras personas dentro de nuestras instalaciones.
- Comunicar a nuestra jefatura correspondientes cualquier acción, omisión o situación que pudiera provocar un accidente o enfermedad ocupacional.
- Investigar las causas de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para minimizar su ocurrencia.
- Practicar la mejora continua en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los demás Sistemas de Gestión de la empresa, asegurando su compatibilidad y promoviendo una gestión coherente y eficaz.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de la entidad, **ORGANIZACIÓN PERUANA DE SEGURIDAD INTEGRAL EIRL**.



Karen N. LAZO MONASTERIO
 GERENTE GENERAL
 OPSINT E.I.R.L

KAREN LAZO MONASTERIO
 Gerente general
 OPSINT EIRL